

EXPEDIENTE N° 0062914/2013

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Diego D. Lincon, DNI 21.696.041, alumno de la Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Elizabeth Rustán, Secretaria Académica del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a Diego D. Lincon, DNI 21.696.041, el curso de posgrado "Especialización III", que fuera aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos en el marco de la Maestría en Administración Pública del IIFAP-UNC, como equivalencia del curso **Optativa II** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE
DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N° 041/2014



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba